



<http://www.ceic.cucba.udg.mx>

Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento

C/ Francisco de Quevedo #180

44130, Col. Arcos Vallarta

Guadalajara, Jal. (México)

Tlf.: 33-38 18 07 30 ext. 33322 o 33317



**DOCTORADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO:
Opción Análisis de la Conducta
CONVOCA**



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento

Doctorado en Ciencia del Comportamiento: opción Análisis de la Conducta

Calendario 2025B (agosto 2025)

I. Objetivos del Programa

- **Formar** analistas de la conducta con conocimientos sólidos y exhaustivos vinculados con las principales aproximaciones teóricas actuales en análisis experimental del comportamiento, así como en filosofía de la ciencia.
- **Formar** profesionales con capacidad para identificar problemas sustantivos para el análisis conductual y proponer estrategias para su estudio fundamentadas en el conocimiento de las aproximaciones teóricas actuales, o capaces de proponer aproximaciones novedosas.
- **Capacitar** a los estudiantes para la difusión de sus investigaciones en foros especializados.
- **Establecer vínculos** académicos de colaboración con grupos de investigación nacionales y extranjeros.

II. PERFIL DE INGRESO

a. COMPETENCIAS, HABILIDADES Y VALORES

1. Tener experiencia probada en la realización de trabajos de investigación con un enfoque experimental (se evalúa en el Currículum Vitae de los aspirantes, en el proyecto de investigación que presentan y defienden para el ingreso y mediante la entrega de cartas de recomendación de profesores de CEIC y externos).
2. Disciplina en la revisión de bibliografía especializada (se evalúa en el proyecto de investigación que los aspirantes presentan para el ingreso).
3. Capacidad para trabajar en equipo en el marco de proyectos de investigación (se evalúa a través de su experiencia en equipos de investigación manifestada en el Currículum Vitae; se corrobora en la entrevista que realizan al aspirante dos profesores del programa).
4. Capacidad para elaborar escritos ordenados con un claro desarrollo de las ideas (se evalúa en el proyecto



de investigación y con el desempeño en ejercicios de redacción durante la entrevista).

5. Capacidad para la identificación de problemas teóricos sustantivos para el análisis experimental del comportamiento (se evalúa en el proyecto de investigación).

b. CONOCIMIENTOS

1. Contar con conocimientos avanzados en análisis experimental de la conducta (se evalúa con un examen de conocimientos en el área). Para conocer el contenido temático, las referencias, los recursos de estudio y actividades de apoyo a los aspirantes, escribir al correo estceic@cucba.udg.mx y/o consultar constantemente el sitio <http://ceic.cucba.udg.mx/> en la sección de actividades.
2. Conocimientos de inglés. Se requiere que los alumnos lean y escriban inglés satisfactoriamente, en tanto el material bibliográfico revisado está en su mayor parte en idioma inglés y los alumnos han de presentar resultados de investigación en congresos tanto nacionales como extranjeros (La Universidad de Guadalajara tiene como requisito para ingresar a cualquiera de sus posgrados un examen que acredite a los alumnos en la lectoescritura del idioma inglés).
3. Capacidad para interpretar gráficas con datos de investigación y conocimientos en lo relativo a análisis de datos y graficación de resultados (Esto se evalúa en el Currículum Vitae, en el proyecto de investigación y puede corroborarse en la entrevista que realizan al aspirante dos profesores del programa).

III. PERFIL DE EGRESO

1. Conocimientos sobre filosofía de la ciencia.
2. Conocimientos exhaustivos sobre las principales aproximaciones teóricas en análisis conductual.
3. Experiencia en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación para el análisis de problemas sustantivos en análisis conductual.
4. Conocimientos metodológicos necesarios para el abordaje experimental del estudio de fenómenos conductuales.
5. Conocimientos vinculados con el análisis de datos y su interpretación.
6. Conocimientos básicos de programación orientados al desarrollo eficiente de proyectos de investigación.
7. Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación, así como en la difusión de resultados en la difusión de datos resultantes en los foros académicos pertinentes.

Los puntos 1, 2, 4, 5 y 6 se garantizan debido a que en el programa se imparten cursos encaminados a desarrollar los conocimientos mencionados y estos son evaluados.

Los puntos 3 y 7 se garantizan debido a que los estudiantes se incorporan al proyecto de alguno de los profesores (el cual abarque su propio proyecto de investigación) y plantean problemas de investigación, así como propuestas metodológicas para desarrollarlos.

IV. TOTAL DE CRÉDITOS

Áreas de Formación	Créditos	Porcentaje
--------------------	----------	------------



Área de Formación Básica Particular Obligatoria	48	32
Área de Formación Especializante Obligatoria	102	68
Número de créditos para optar por el grado	150	100

El programa tiene una duración de 6 semestres. Los primeros 4 semestres constan de 3 materias presenciales y los 2 últimos de una materia de trabajo de tesis (Seminario de tesis I y II). Cada materia tiene el siguiente valor en créditos y horas a cubrir en carga semestral bajo la conducción de un investigador. Al finalizar cada uno de los dos últimos semestres, el alumno deberá presentar el avance de su proyecto de investigación ante su comité de tesis, en una sesión abierta al resto del claustro de profesores y alumnos del programa.

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹	HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Estudio Dirigido I	S	64	96	160	10
Seminario de Estudio Dirigido II	S	64	96	160	10
Seminario de Estudio Dirigido III	S	64	96	160	10
Seminario de Estudio Dirigido IV	S	64	96	160	10
Proseminario I	S	32	0	32	2
Proseminario II	S	32	0	32	2
Proseminario III	S	32	0	32	2
Proseminario IV	S	32	0	32	2
Total		384	384	768	48

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹	HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Investigación Supervisada I	S	64	176	240	15
Seminario de Investigación Supervisada II	S	64	176	240	15
Seminario de Investigación Supervisada III	S	64	176	240	15
Seminario de Investigación Supervisada IV	S	64	176	240	15
Seminario de Tesis I	S	64	272	336	21
Seminario de Tesis II	S	64	272	336	21
Total		384	1248	1632	102

¹ BCA = horas bajo la conducción de un académico.

² AMI = horas de actividades de manera independiente.

³ C= Curso

S= Seminario



V. DIRIGIDO A:

El Doctorado en Ciencia del Comportamiento: opción Análisis de la Conducta **es presencial** y está dirigido a profesionistas, docentes e investigadores directamente involucrados en la evaluación, análisis, control, experimentación y docencia de temas relacionados con la investigación en comportamiento animal y humano. Es deseable que los aspirantes a este doctorado tengan como antecedente inmediato una maestría relacionada con la psicología, medicina, veterinaria, nutrición, salud pública, antropología, ciencias o leyes, es decir, que su área de conocimiento esté vinculada a las ciencias humanas y de la conducta. Sin embargo, queda a juicio de la junta académica aprobar el ingreso de alumnos con maestrías de áreas del conocimiento diferentes a las señaladas, siempre y cuando el aspirante cumpla con el perfil y requisitos de ingreso. En este sentido, el interés principal de los aspirantes debe estar dirigido a profundizar mediante la investigación en la temática del comportamiento animal y humano.

VI. PERIODICIDAD DE INGRESO

El ingreso al Doctorado en Ciencia del Comportamiento: opción Análisis de la Conducta es anual.

VII. TUTORÍAS ACADÉMICAS

La presente propuesta de posgrado contempla un programa de tutorías permanente, el alumno contará desde su ingreso con dos tutores, elegidos por el alumno y ratificados por la Junta Académica, que fungirán como director y asesor, o codirector, de tesis. Por ello, es necesario que el aspirante trabaje su propuesta de anteproyecto de tesis con alguno(s) de los profesores del posgrado. Para conocer el trabajo de investigación que realizan los profesores, visite el sitio de CEIC (<http://ceic.cucba.udg.mx/Investigacion/laboratorios>).

VIII. REQUISITOS DE INGRESO - calendario 2025B

- Haber finalizado los estudios de maestría.
- Contar con un promedio de 80 o superior (o su equivalente para estudiantes extranjeros) en los estudios de maestría.
- Demostrar -en el caso de ser extranjero- la capacidad para sostenerse económicamente durante los estudios (i.e. beca, crédito bancario).
- Contactar a un profesor del núcleo académico básico para comunicarle su interés en trabajar en su laboratorio y verificar que el profesor esté disponible para recibir estudiantes el próximo año. [Personal Investigador \(udg.mx\)](#). El profesor deberá enviar a la coordinación de posgrado un correo autorizando al candidato a presentar el examen de conocimientos. **Sin ese correo, el aspirante no podrá seguir en el proceso de selección.**
- Llenar el formulario de inscripción en la liga <https://forms.gle/JkzsNDPkuFcLLQCN9>

Toda la correspondencia relativa al proceso de selección se hará por medio de la dirección de correo registrada en este formulario.

- Superar el proceso de selección académico establecido por la Junta Académica del Programa:



- a) **Subir una carta de exposición de motivos** en formato libre al formulario (fecha límite: **27 de enero de 2025**).
- b) **Subir Curriculum Vitae** en extenso o el CVU de CONACyT, en caso de contar con él al formulario (fecha límite 27 de enero de 2025).
- c) **Subir una carta de recomendación** elaborada por un profesor-investigador externo a CEIC al formulario (**27 de enero de 2025**).
- d) **Aprobar el examen de conocimientos** relacionado con aspectos teóricos, conceptuales y metodológico del Análisis Experimental de la Conducta (**10 de febrero de 2025**). Seguirán en el proceso de selección quienes hayan aprobado el examen de conocimientos o quienes, aunque hayan reprobado, obtengan el aval de la Junta Académica después de analizar la carta de recomendación entregada, el Curriculum Vitae del aspirante, la recomendación de los profesores que se entrevistaron con el aspirante y su desempeño durante el ejercicio de redacción. Los temas del examen de conocimiento son:
 - Fundamentos de epistemología científica
 - Fundamentos de Condicionamiento Clásico
 - Fundamentos de Condicionamiento Operante
 - Programas de reforzamiento
 - Conducta gobernada por regla
 - Equivalencia de Estímulos
- e) **Acudir a sesión de entrevista** con dos profesores de CEIC (uno perteneciente al claustro de profesores del posgrado y otro que sea miembro de la Junta Académica del Posgrado). Durante la entrevista, se llevarán a cabo ejercicios de redacción sobre una temática elegida por los entrevistadores. El propósito de este ejercicio es evaluar su capacidad de aprendizaje y comunicación de lo aprendido. (**del 24 al 28 de febrero de 2025**)
- f) **Entregar una carta de apreciación de desempeño** elaborada por el tutor (profesor de CEIC) con quien trabajó el anteproyecto el viernes **25 de abril de 2025**.
- g) Sólo quienes sigan en el proceso de selección, **presentar el proyecto de investigación** que el estudiante realizará como tesis doctoral basado en el formato que para tal efecto establece la junta académica del posgrado con **fecha final** el viernes **25 de abril de 2025**. Es indispensable para la aceptación a evaluación que el proyecto haya sido asesorado de manera continua al menos *desde el mes de febrero de 2025*, por el profesor que fungirá como director de tesis.
- h) **Defender el proyecto de investigación entregado**, en sesión abierta, ante el comité que revisó el proyecto escrito (**05 al 09 de mayo de 2025; duración: 2 horas**).
- i) **Entrega de Carta preceptación: del 19 al 23 de mayo de 2025**

Al mismo tiempo que realiza el procedimiento académico, el candidato deberá:

1. Hacer el registro de aspirante ingresando a la página <http://tramitepi.escolar.udg.mx/RegistroPI/>
El periodo de registro (del 01 al 30 de junio de 2025).
2. Pagar el arancel correspondiente al trámite de primer ingreso de doctorado (**30 de junio de 2025**).
La inscripción se realiza en el portal de Control Escolar.
3. Realizar el procedimiento para carga de foto, firma y huella (**del 01 al 09 de julio de 2025**).
4. Fecha de publicación de resultados universidad de Guadalajara (**14 de julio de 2025**).

Una vez concluido el procedimiento académico, el aspirante debe presentar digitalmente los siguientes documentos en la Coordinación de Control Escolar del CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS. En ninguna circunstancia, se otorgará prórroga para entrega de



documentos **(después del 14 de julio de 2025).**

Documentación necesaria para Posgrados:

1. Acta de Nacimiento original en buen estado.
2. Clave Única de Registro Publico (CURP)
3. Certificado de Estudios de Licenciatura o Maestría.
4. Acta de Titulación o de obtención de Grado.
5. Copia de Título o de Grado.
6. Solicitud de ingreso
7. Carta exposición de motivos por los cuales el aspirante desea entrar al posgrado.
8. Constancia de Dominio de Idioma. (El nivel mínimo requerido para el examen de inglés es equivalente al B1 del Common European Framework of Reference for Languages (<https://www.coe.int/en/web/common-european-framework-reference-languages/table-1-cefr-3.3-common-reference-levels-global-scale>). Cualquier examen que tenga esas características sería suficiente.) se requiere que la constancia de dominio de idioma sea expedida por alguna instancia de la universidad de Guadalajara; por el departamento de lenguas extranjeras de la misma casa de estudios.
9. Registro de aspirante
10. Carta de pre-aceptación al Doctorado en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta.

La publicación del dictamen con el ingreso definitivo será el 14 de julio del 2025.

La entrega de documentos originales en la coordinación de Control Escolar de CUCBA.

Los aspirantes que sean Titulados de la Universidad de Guadalajara y deseen cursar otra carrera, deberán entregar copia certificada por la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, de los documentos requeridos y copia simple del Título.

Condiciones Generales

Todos los documentos deberán tener el nombre o nombres y apellidos exactamente como aparecen en el acta de nacimiento, de no ser así y según las irregularidades que presente el interesado deberá:

- Llevarlos a corregir.
- Solicitar una certificación notarial.
- Promover un juicio de rectificación, anotación o modificación del acta de nacimiento.

Solo se recibirán documentos originales, correctos, sin raspaduras ni enmendaduras.

Acta de nacimiento original, legalizada con nombre, sello y firma original del oficial del registro civil. Certificados de estudios. Originales con:

- Fotografía sellada o perforada.
- Número de registro.
- Calificaciones.
- Promedio general o el número total de materias que ampara, con calificaciones.
- Legalización de Certificados Si los certificados de secundaria, bachillerato, licenciatura y posgrados son de otro estado, deberán estar legalizados por el gobierno del estado de procedencia, excepto si es del Sistema Educativo Nacional, Instituto Politécnico Nacional y UNAM.

Los estudiantes extranjeros deben asegurarse contar con los permisos migratorios necesarios para su estancia legal en el país (i.e. Visa de estudiante); pueden contactar con la oficina del abogado general



de la Universidad de Guadalajara para asesoría al respecto.

IX. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS

Los candidatos aceptados serán postulados para la obtención de una beca para la realización de sus estudios al programa nacional de becas. Duración: 3 años. A estas becas podrán optar los candidatos de nacionalidad mexicana o extranjera (El estudiante debe verificar la convocatoria correspondiente y asegurarse de cumplir con todos los requisitos solicitados por el programa de becas). Sin embargo, la postulación no garantiza el otorgamiento de la beca.

X. Interesados en participar de la reunión informativa deberán enviar un correo a la coordinación de posgrado (estceic@cucba.udg.mx asistenciaceic@gmail.com).

FECHAS IMPORTANTES:

Actividad	Fecha
Entrega de carta de recomendación de profesorexterno, carta de exposición de motivos y Curriculum Vitae	a más tardar el 27 de enero de 2025
Examen de conocimientos	10 de febrero de 2025
Entrevista con ejercicio de redacción	24 al 28 de febrero de 2025
Aviso resultados del examen y/o aval de Junta Académica para continuar en el proceso de selección	07 de marzo de 2025
Entrega de proyecto escrito	11 de abril de 2025
Entrega de carta de apreciación del tutor de CEIC	11 de abril de 2025
Presentación oral y defensa del proyecto	Del 28 de abril al 02 de mayo de 2025
Resultados Finales (carta preaceptación)	Del 12 al 16 de mayo de 2025

Para mayor información comunicarse a la Coordinación del Posgrado, enviando a ambos correos.

Dr. Carlos Javier Flores Aguirre (Coordinador) estceic@cucba.udg.mx
Mtro. Cristian Alejandro Gallardo Luna (Asistente) asistenciaceic@gmail.com